

MAT.: OTORGA SUBSIDIO AGUA POTABLE Y SERVICIOS DE ALCANTARILLADO DE AGUAS SERVIDAS.-

ALGARROBO.

72 0 JUL 2022

DECRETO N°

1554

VISTOS:



ILUSTRE MUNICIPALIDAD

DE ALGARROBO

- 1. Ley Nº 18.695 de fecha 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 2. Ley Nº 18.883 de fecha 29.12.89; Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3. Acuerdo Nº 228-19.321 de fecha 16.09.96; Aprobación Planta Municipal.
- 4. Decreto Alcaldicio Nº 1277 de fecha 03.07.2021; asume Alcaldía. -
- 5. Acuerdo Nº 161 del 2019, Sesión Extraordinaria Nº 8 de fecha 22.01.2019
- 6. D. A. N° 2371 de fecha 10.12.2021, Aprueba Presupuesto Municipal Año 2022.-
- 7. Lo dispuesto en la ley Nº 18.020 modificada por las leyes Nº 18.899, Nº 19.059 y Nº 19.338 que establecen el Subsidio al Pago del consumo de Agua Potable y Servicio de Alcantarillado de Aguas Servidas.
- 8. Lo dispuesto en el Art. Nº 07 del D.S. Nº 195 que reglamenta la Ley Nº 18.778.
- 9. La Circular del Ministerio del Interior Nº 3/62 del 23/04/2002 que imparte instrucciones para el otorgamiento de este Subsidio.
- 10. La Resolución Exenta Nº 365 de fecha 28 de febrero del 2022 de Intendencia Regional, que distribuye el número y monto de Subsidios por comuna.

CONSIDERANDO:

- I. Las facultades que me confiere la ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades
- II. Que consta en los antecedentes que dichos postulantes cumplen con los requisitos establecidos por ley para el otorgamiento de estos beneficios estatales.

DECRETO:

I. Concédase, a partir del primer día del mes siguiente a la fecha de este Decreto, el derecho a percibir el Subsidio al Pago del consumo de Agua Potable, y Servicio de Alcalitarillado de Aguas Servidas en los siguientes tramos : Tramo 1 equivalente a 2 persona con el 78 %, Tramo 2 equivalente a 45 personas con el 53 %, y Tramo 1 equivalente a 1 persona con el 100% que se indica en el listado adjunto.

PAULINA MOYANO MEJIAS SECRETARIA MUNICIPAL CAUOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO ALCALDE

JLYM/PMM/U.C.XVRM/saa.

Distribución

- Secretaria Municipal
- Dirección. De Administración Y Finanzas
- Departamento Depto. Social
- Departamento de Control

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO UNIDAD DE CONTROL

FECHA RECEPCIÓN: 2 0 JUL 2022

FECHA SALIDA: 2 1 JUL 2322

OBSERVACIÓN Nº